



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
**" Avanzamos Para Ti"**

Santo Domingo, D.N.  
09 de junio del 2022

Núm. **009144**

A: Señores  
Carlos Juan Almonte González, Presidente  
Mireni Gómez de la Rosa, Secretaria de la ASP-AMSM  
Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.  
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Consejo Directivo de ASP-AMSM

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 02/6/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís (ASP-AMSM), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/076/2014, de la ASP-AMSM, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 046/2014 ambos de fecha diecisiete (17) de octubre del año 2014; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-AMSM de conformidad con Elecciones Generales celebrada el dos (02), de junio del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Carlos Juan Almonte González	023-0079372-2	Presidente
2-Julio Cesar Martínez Ysambert	023-0037860-7	Vicepresidente
3-Alfonso Santana Mota	023-0008451-0	Tesorero
4-Mirenis Gómez de la Rosa	023-0153223-6	Secretaria
5-Andreina Morel Esteban	402-2479252-9	Vocal
6-Johnny Sepúlveda Peguero	023-0103368-0	Vocal
7-Carlos Roberto Lake Mateo	023-0158003-7	Vocal
8-Nery Lisset Brown Gil	023-0148979-1	Vocal
9-Magalys Terrero Medina	224-0079954-4	Vocal

Atentamente,

  
**Darío Castillo Lugo**

Ministro de Administración Pública



  
DCL/CMCH/MRR/jr  
Remisiones junio 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RNC-40103674-6**  
**" Avanzamos Para Ti"**

Santo Domingo, D.N.  
09 de junio de 2022

Núm. **009145**

A los: Señores  
Carlos Juan Almonte González, Presidente,  
Mireni Gómez de la Rosa, secretaria, de la ASP-AMSM  
Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís.  
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Comisario de Cuentas ASP-AMSM

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 02/6/2022.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro de su Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/076/2014 de la ASP-AMSM, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 046/2014, ambos de fecha diecisiete (17) de octubre del año 2014, estamos registrando el Comisario de Cuentas de esta ASP-AMSM, señor Manuel Emilio Aquino Abreu, portador de cédula de identidad y electoral No. 023-0037483-8, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día dos (02) de junio del año 2022.

Atentamente

**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública



DCL/CT/MCH/MRR/jr  
Remisiones junio 2022

